

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Fundador y Proprietario  
**Luis Seco de Lucena.**

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Primera edición del Miércoles 8 de Enero de 1902. Núm. 12333

### Los Alpes

para todos, bautizos y fiestas de santos; esta casa tiene los dulces y flores más selectos, y sirve en el acto todos cuantos encargos se le confían.

### LOS ALPES

de Ricardo Martín Flores.

### CORBATAS

Nueva colección para regalos.

### ABRIGOS Y OBJETOS DE FANTASÍA

EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

### Que se imite.

El alcalde de Cazalla, en la provincia de Sevilla, ha dictado un bando oportunista y que revela su cultura: manda en él que la policía recoja a los niños que encuentre vagando por las calles, durante las horas de clase en las escuelas públicas, y conmina con multas a los padres que abandonan la educación de sus hijos y cometen el crimen de dejarlos expuestos a toda inmundicia en medio del arroyo.

Estas aceradas disposiciones que se han adoptado ya en multitud de ciudades españolas, se han impuesto de menos en Granada, donde tenemos el triste privilegio de marchar siempre a la zaga en cuanto se refiere a la modificación de las costumbres en el sentido de la cultura y el progreso.

Aquí los niños callejeros constituyen una verdadera calamidad. A todas horas y todos los días se les ve en bandadas por esas calles dedicadas al noble sport de patear perros, romper cristales y molestar por todos los medios imaginables a los vecinos y transeúntes, sin que los agentes de la autoridad se preocupen para nada de estos desmanes que convierten a menudo las calles de la ciudad en adarves rifeños.

Mientras en la vía pública se ofrecen estos deplorables cuadros de incultura, las escuelas están casi desiertas y la mayoría de los niños granadinos, lejos de educar su espíritu para el bien, se preparan en medio de la calle para aumentar, ante el tiempo, las falanges de la vagancia, el vicio y el crimen.

Esta falta de educación de la niñez, en este abandono vergonzoso de muchos padres para con sus hijos, y en el abandono todavía más censurable de la autoridad municipal que consiente impasible ese desorden, se encuentra la raíz de un mal gravísimo que padecemos Granada y se evidencia en la estadística criminal, donde nuestra provincia figura a la cabeza de todas.

Este horrible privilegio lo debemos a la indiferencia punitiva con que aquí se mira la educación de la niñez, pues los malos hábitos adquiridos en la primera edad de la vida nunca dejan de dar sus frutos cuando el niño se convierte en hombre.

El mal es antiguo, pero esta circunstancia no puede ser alegada para que continúe esta indiferencia, cuyos desastrosos resultados no pueden ocultarse a ninguna persona ilustrada; por el contrario debe servir de estímulo para una campaña eficaz y orgánica.

Hace algunos años hubo en Granada un alcalde que dio pruebas de buen sentido y de amor a la ciudad preocupándose de esta cuestión, y aunque la circunstancia de haber cesado al poco tiempo hizo que la rutina municipal imperante abandonara tan buena orientación, algo hubo de conseguirse y Granada pareció durante algunos meses lo que es y debería parecer siempre: una ciudad culta que paga para algo sus maestros y cuida de su porvenir educando a los futuros ciudadanos.

Desde entonces hasta la fecha el mal ha ido agravándose, y en la actualidad alcanza proporciones que no ha revesado nunca.

Necesario es que acabe esta vergüenza y que el Ayuntamiento se preocupe, como los demás de España, de cuestiones tan interesantes. Medite la Corporación y el Alcalde sobre las disposiciones de esa dignísima autoridad a quien al principio nos referíamos, estudien las de índole análoga que dictó hace algunos años el señor Guiral, y procuren imitar unas y otras.

Con ello se sembrarán muchos bienes para el porvenir y se librará a Granada de esa nota inculca y salvaje que dan hoy los niños abandonados en la vía pública y las escuelas poco menos que desiertas.

### Los transportes y el carbon.

La compañía de los ferrocarriles del Norte ha obtenido del Gobierno la aprobación de una nueva tarifa de transporte de carbón, con un aumento de precios, lo cual ha llevado a la intranquilidad y a la alarma a los centros productores de hulla así como a los fábricas.

debieran obtener la mayor atención de los Gobiernos para procurar su desarrollo rápido, único medio de acentuar sobre base sólida nuestro porvenir industrial e independiente económica, y es, sin embargo, una de las producciones más abandonadas del país.

Cuentas este con cuencas tan extensas como Luján, y el ejemplo de esta nación, que hoy procura imitar las demás debiera servirnos de estímulo.

Para nadie es un secreto que en enorme producción de hulla, que ha llegado en 1900 a 249 millones de toneladas; es el nervio del poder del Reino Unido, pues asegurado su consumo, aún le sobran más de 50 millones de toneladas para la exportación, la que le permite sostener inmensa flota mercante en todos los mares, asegurando el retorno con flotas baratas, lo cual a su vez ha dado impulso gigante a sus astilleros, que surcan a medio mundo, y da vida a mil industrias anejas y derivadas, y afirma su poder marítimo y su hegemonía industrial y comercial.

La península Báltica es otro ejemplo elocuente; Alemania sigue igual rumbo, y en cuanto a los Estados Unidos, asombran con el crecimiento rapidísimo y enorme de su producción de hulla, que hoy supera a Luján, pretendiendo traer a Europa su producción a competir en nuestros mercados.

Sólo en España hemos tomado rumbo inverso: todavía vamos con sorpresa que hay quien repite aquel argumento de que es preciso abrir al carbón extranjero las fronteras, porque es el pan de la industria. Como si ese pan no nos lo hubiera conseguido pródigoamente la Naturaleza en nuestro subsuelo, y no dejásemos dar crédito tal tesoro, por una viciosa organización industrial del país.

Si hemos de pensar seriamente en una reorganización del trabajo para aspirar a un florecimiento industrial y comercial, no hay otro remedio que buscar la única base firme y segura, que nos dará poder e independencia económica, fomentando la producción de hulla española. Mientras seamos, como hoy, tributarios del extranjero, que nos impone las fluctuaciones de sus precios y sus cambios, no habrá redención.

Dejemos que abren sus fronteras aquellos países que carecen de minas de hulla; pero nosotros, que las poseemos abundantes, no seamos incoherentes.

Nada más lejos que el camino que llevamos para elevar aquel país ambicionado. Mientras se invoca para los carbones extranjeros el *noli me tangere*, se deja con indiferencia que se reorganicen con tributos onerosos a la industria hullaera del país y que las Compañías de transportes usen sus tarifas, haciendo más difícil, si no imposible, la competencia en nuestros propios mercados.

Hay que los fletes desde Luján a Bilbao y al Mediterráneo son más baratos que los de carbón español, ocurre a las empresas ferroviarias acudir, con aprobación del Gobierno, sus tarifas!

Con esto, ni las mismas empresas de transportes adquirirán mayores beneficios que menguara la producción del país y crecerá la importación de carbón en galgas. De suerte que solo se consigue favorecer al extranjero contra el nacional.

El principal elemento para el desarrollo de la industria hullaera son los transportes rápidos, seguros y baratos. Así lo han entendido las naciones que, con elocuente ejemplo, nos muestran hoy el virchato de su industria.

Y se demuestra también que al abaratar y facilitar los transportes, las empresas ferroviarias han obtenido en el mayor tonelaje transportado rendimientos mucho mayores, que les han compensado con creces la rebaja de tarifas.

Cómo es posible que nuestra industria hullaera pueda competir con la extranjera en los mercados del interior y esparcir barata su producción en los del exterior, si el precio del transporte, aumentado con los impuestos, cargas y descargas, comisiones, etc., triplican el valor del combustible?

Es muy conveniente hacer públicas estas circunstancias; para que los mismos interesados en estas conexiones acudan a buscar aquellos remedios precisos en defensa de una de nuestras más importantes producciones, y para que la opinión se forme razonadamente al juzgar las campañas económicas que hoy en día están sobre el tapete.

### Bojas sueltas

Decir a una persona que «come menos que un pajarito», para indicar así que come poco, es una frase que por lo incierta debe ser retirada de la circulación.

### Un año más.

UNO. No miras con desvelo la carrera vuela del tiempo alado, que un año más se la virtud pasado, ni pasas más que te aprecias al cielo. (Lloro, el corazón me descompono, como hastante, jamás lo hebreis herado, el año que al morir te haya dejado, de alguna falta el interior recho, que el tiempo que bien obras no es perdido, pues los años de paz, hermanos míos, que en la santa virtud hayas vivido, se convierten en siglos de alegría.)

en el efémero ejido que hoy prometido al alma justos que en «Dios confía».

### Adelardo LOPEZ DE AYALA.

Diálogo amoroso: «¿Qué haría usted, señorita si yo fuese su esclavo?»

«Ponerle en libertad inmediatamente.»

Escena conyugal: «¿Estoy convenida de que ya no me amas y de que te soy en extremo antipática?»

«Pero, ¿por qué dices eso hija mía?»

«Porque un hombre de tan buen gusto como tú no puede amar a una mujer que lleva un sombrero tan viejo y tan pasado de moda como el mío.»

### La Bolsa

Madrid 5. Ha sido satisfactorio el curso que ha llevado la cotización de los valores públicos en la semana última. El alza ha sido continuada e importante en toda clase de Deudas, y el impulso que venía del extranjero era aquí acogido sin dificultad. Pero eso no ha habido oscilaciones, dominando la firmeza y la buena tendencia.

El resultado ha sido que, deduciendo el importe del cupón, la Deuda perpetua ha ganado 45 céntimos y el Amortizable nuevo más de un entero, que son los valores principales, supuesto que está decretada la conversión de los demás.

Y si los rentistas han obtenido este mejor, la especulación va por delante, pues lo cual es, en su caso, cotiza a 72/79 1/2, lo cual es, en su caso, el cupón.

El año empieza bien, por más que haya que proceder con alguna prudencia, porque estamos acostumbrados a especular sobre el dinero. Comparada la cotización de 31 de Diciembre de 1900 con la de igual fecha de 1901, resulta que en el año último ha ganado la Deuda Interior 1/20; la Exterior, 1/87; el Amortizable 1/2 por 100, también 1/80, y el Amortizable nuevo, 2/20. El cambio internacional había subido 1/20; pero, por fortuna, ha descendido dos puntos.

De modo que tras un año en que los tenedores de papel han aumentado su capital, empieza este por el mismo camino, puesto que en cuatro días ha recuperado más de la mitad del cupón del trimestre.

En la situación del Banco de España resulta que durante el año último aumentó las existencias en oro en 600.000 pesetas, y las de plata en 20 millones, mientras han bajado las que había en poder de correspondientes extranjeros en 31 millones. Los billetes en circulación se han aumentado en 56 millones, y las cuentas corrientes han disminuido en 35 millones.

El saldo a favor del Tesoro es de pesetas 99.400.000, cantidad que acusa un aumento de 500.000 pesetas sobre el año anterior.

Durante la semana última ha continuado el descenso de las acciones del Banco de España, pues importando el dividendo 13 enteros, como la baja es de 16 resulta que han perdido tres puntos, por tener al anudado proyecto restringiendo la circulación de acciones, temor que consideramos infundado y, por lo menos, prematuro.

Las acciones de Tabacos han perdido también un entero, sin duda por seguir la corriente.

El cambio internacional ha mejorado en la semana, atribuyéndose a los envíos de fondos desde el extranjero.

He aquí los resultados que ofrece la cotización comparada de la semana:

Valores del Estado:	Día 25	Día 22	Diferencia
por 100 interior	78 05	77 7/8	+ 0 3/8
por 100 exterior	88 05	87 7/8	+ 0 3/8
por 100 Amortizable	82 25	81 50	+ 0 75
por 100 Amortizable	82 00	81 25	+ 0 75
Billetes de Cuba 1898	72 80	72 00	+ 0 80
Idem de Filipinas	92 40	92 25	+ 0 15
Valores mercantiles:			
Banco de España	439 00	438 00	+ 0 00
Compañía de Tabacos	146 00	145 00	+ 0 00
Cédulas Banco Hipotecario	100 00	99 50	+ 0 50
Cédulas a 10 años	100 00	99 50	+ 0 50
Cambios:			
Londres	24 10	23 10	+ 0 00
París	35 75	35 3/4	+ 0 25

### Libros nuevos.

Ana Karenine, por Tolstoi.—Pocas obras modernas tan interesantes como «Ana Karenine» se han traducido en España. Esta hermosa novela es un acabado estudio de la alta sociedad rusa.

que la acreditada casa editorial «Mencos», de Barcelona, no repara en sacrificios y trata de ofrecer al público toda clase de ventajitas.

### Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy.—Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo.—Contra José María Sánchez Rodríguez, sobre contrabando.—Abogado, Sr. Aguilera; procurador, Sr. Ceñas; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

—Juzgado del Campillo.—Contra José Martos Ferras, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Aguilera; procurador, Sr. Castiella; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

—Juzgado del Campillo.—Contra Diego Aris Moreno y otro, sobre hurto.—Abogado, Sr. M. Seco; procurador, señor O. Cris; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

—Sección segunda.—Juzgado de Iznalloz.—Contra Eduardo Medina Martínez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Moraleda; procurador, Sr. Romero; secretario de Sala, Sr. Millet.

—Juzgado de Guadix.—Contra Eduardo Tovelera y otro, sobre hurto.—Abogado, Sr. Caraceni; procurador, Sr. Mesa; secretario de Sala, Sr. Millet.

—Juzgado de Guadix.—Contra Rafael Ramírez García, sobre hurto.—Abogado, Sr. G. López; procurador, Sr. Casado; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Vélez Málaga.—D. Francisco Gómez Moreno con D. José Moreno Santiago, sobre incidente de nulidad.—Abogados, Sres. Vida y R. Aguilera; procuradores, Sres. Carretero y G. López; secretario de Sala, Sr. Caro.

—Juzgado de Baza.—D. Juan Elomares, Fernández con D. Candio Palacio, sobre pago de pesetas.—Procuradores, Sres. Mangila y Carretero; secretario de Sala, Sr. Serna.

La causa del Archivo. Ayer se vio ante el tribunal primera de lo Criminal la causa contra don Vicente Morales y otros cuatro por la desaparición de papeles del archivo de esta Audiencia, instruida a virtud de comunicación de la presidencia dirigida al juzgado del Salvador en 1898.

Estaban citados para el juicio 38 testigos, que eran los secretarios de Sala, porteros y alguaciles del Tribunal y dueños de varios establecimientos desde se supone fueron vendidos al peso los documentos del archivo.

Verificada la prueba, el ministerio fiscal retiró la acusación que mantenía contra el mozo de papeles de las secretarías Pedro Galvaz y el encargado de la limpieza del archivo Juan Maldonado, por entender no se había probado su culpabilidad y la acusación contra el archivero para quien pidió la pena de un año, ocho meses y un día por el delito de falsedad en la custodia de documentos y la de dos meses y un día de arresto mayor, por cada uno de los tres delitos de hurto de que le acusaba; para los otros dos procesados solicitó la misma pena de arresto por cada uno de los tres delitos de hurto.

Los defensores, encabezados a los señores Caraceni y Linares Pérez, solicitaron la absolución de los procesados por entender que no está comprobada la existencia del delito.

La causa quedó para sentencia, concluyendo la vista a las cuatro y media de la tarde.

### Miscelánea.

Nuestros ferrocarriles. En la semana comprendida entre el 10 y el 16 de diciembre último en la línea de los Ferrocarriles Andaluces han ingresado 36.805 52 pesetas ó sean 340 25 por kilómetro.

Lo recaudado desde 1.º de enero a 16 de diciembre importa 18.875 254 pesetas ó sean 125.944 menos que en igual período de 1900.

En la línea de Linares a Almería y en la semana del 8 al 9 de diciembre la recaudación subió a 72 123 pesetas lo que arroja 293 18 por kilómetro. Lo recaudado desde 1.º de enero a 9 de diciembre importa 3.126.492 pesetas ó sean 187.456 más que en igual período de 1900.

### El arbolado.

Se acordó hará dos o tres meses por la Junta municipal de Instrucción pública la celebración en Granada durante los primeros días de enero y bajo el patrocinio del Ayuntamiento, de la cultísima fiesta del árbol, que tiene ya carta de naturaleza en todas las poblaciones cultas y acaba de celebrarse con gran brillantez en Almería.

olvidar la plantación de árboles nuevos en muchos puntos de la ciudad que reclaman esta utilísima mejora.

La costumbre iniciada hace algunos años debe seguir practicándose en bien de la higiene y el ornato de la ciudad. El embellecimiento de las calles y paseos mediante la repoblación de árboles y la plantación de los mismos en los puntos que hoy carecen de ellos, cuesta bien poco y reporta grandes beneficios.

Auxiliar. El recaudador de contribuciones de la zona de Motril, ha nombrado auxiliar a D. Rafael Gallardo Castillo.

### El doble tipo de cambios.

Dice La Epoca: «El comercio y los particulares se quejan, y no sin motivo, de que para los telegramas al extranjero se haya fijado oficialmente el tipo de cambio en 41 por 100 durante el mes de Enero, cuando por la baja de los cambios se ha señalado el 36 para pago en oro en las Aduanas.»

Con ello resulta que el Estado tiene dos tipos oficiales de cambio, uno de 41 para Telegramas y otro de 36 para Aduanas.

No hay duda de que precede unificar el cambio, para que no haya dos tipos distintos.

### Los depósitos del Manflor.

La Alcaldía, en vista de que no se ha presentado reclamación alguna en contra de la subasta que se ha acordado celebrar para la construcción de un depósito para aguas potables y de riegos procedentes de la acequia de Alcazar y con destino a usos higiénicos en el barrio de San Lázaro, Gran Vía, calle de San Juan de Dios y de San Felipe, Plaza de la Universidad y calle de las Escuelas, Duquesa y Ciprés, en cumplimiento de lo acordado por la Excm. Corporación y con arreglo a lo preceptuado en el Real decreto de instrucción de 26 de abril de 1900, anuncia la subasta por término de treinta días con arreglo a las condiciones administrativas, facultativas y económicas que en el edicto se insertan. El depósito ha de medir una superficie de 9.214 72 metros, y será de forma rectangular dividido en dos y de cabida de 6 000 metros cúbicos.

Como complemento de la edificación, rodeará el depósito un paseo de tres metros de ancho y se construirá una casa vivanda para el encargado de la distribución de las aguas, en una superficie de 42 83 metros cuadrados.

El presupuesto asciende a la suma de 184.805 19 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las trece y media de la tarde el día de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid, a las dos de la tarde, en la Alcaldía.

Para tomar parte en la subasta se ha de constituir el depósito de pesetas 6.715 26, equivalente al 5 por 100 del importe del presupuesto. El rematante, en el término de 10 días, consignará el depósito definitivo del 10 por 100.

### La introducción de carnes.

Con fecha 31 de diciembre último comunica la Dirección general de Sanidad la Real orden desestimando la instancia presentada por los comerciantes de esta plaza Sres. Rojas y Compañía en súplica de que se les permitiera la entrada en esta capital de los magros de las reses de cerda que dichos señores sacrifican en el matadero de Moraceja.

### Una desgracia.

Anteayer ocurrió una lamentable desgracia en la cuesta de los Chinos. Antonia Labraca Rodríguez, anciana de 80 años, que habita en una de las casas de dicha cuesta, se encerró sola en su habitación, y para desentumirse del frío se sentó al lado de un brasero que se hallaba bien cargado de humbre.

Bien porque la pobre anciana tuviera mucho frío o porque se quedara dormida, no advirtió al principio que el fuego se había corrido a sus ropas.

A los pocos momentos el fuego de las ropas tomó incremento, produciéndose horribles quemaduras en las piernas y vientro.

A los gritos de la anciana acudieron varios vecinos e individuos de su familia, consiguiendo entre todos apagar prontamente el fuego de las ropas.

A las cuatro de la tarde fué conducida al hospital de San Juan de Dios en vista de la gravedad de las quemaduras.

nombrado D. Francisco Galán y Parral, Oficial de la Aduana de Port-Bony D. Jesús Masena, que hoy despena el cargo de inspector especial en la de Santafe.

### El impuesto sobre los transportes.

La Delegación de Hacienda ha dirigido circular a las empresas ó dueños de carruajes de todas clases que estén dedicados a la conducción de viajeros y mercancías, en esta provincia, y trayectos que excedan de 35 kilómetros, dictando las siguientes disposiciones para la promoción de los conciertos que han de celebrarse con las mismas sobre exacción del impuesto que gravaba dicho servicio.

Según las referidas reglas, recorda a las empresas el exacto cumplimiento de las disposiciones del Reglamento provisional que rige para la Administración y cobranza del impuesto de transportes fecha 20 de marzo de 1900.

Además se advierte a las Compañías, empresas ó particulares que se hallen dedicados a la conducción de viajeros y mercancías por medio de ferrocarril, rippers, tranvías, automóviles y demás carruajes análogos en trayecto fijo y que no cobren más de 50 céntimos de pesetas por todo el recorrido, así como las diligencias y demás medios de locomoción con motor de estango, que vayan por caminos ordinarios cualquiera que sea el precio de su recorrido, podrán concertarse con la Hacienda para el pago del impuesto de la vía actual.

Las solicitudes para este concierto serán admitidas en aquel Centro durante el término de quince días a contar desde la publicación del anuncio en el periódico oficial.

Las empresas que no varíen el concierto pagarán el impuesto por medio de recibos especiales desde primer día del corriente mes, a razón de una peseta por cada metro lineal, según previene el art. 28 del citado Reglamento; y 0 10 pesetas por cada kilómetro de recorrido. Los dueños de diligencias y demás servicios que se mencionan en el art. 29.

También se previene a los dueños ó empresarios de carruajes de todas clases dedicados a la conducción de viajeros de servicio permanente ó por temporadas; por carreteras ó caminos ordinarios, en trayectos que no excedan de 35 kilómetros y a las de carrés de transporte de mercancías que presten servicio entre poblaciones que no disten entre sí más de 35 kilómetros, el deber en que se hallan de presentar en la Administración de Hacienda, por conducto de los alcaldes del pueblo de su residencia habitual, si la tuvieren fuera de la capital de la provincia, una declaración en que se haga constar:

Número y clase de carruaje, si es de mercancías ó de viajeros; número de asientos de cada carruaje; número de ruedas que usen, precio del huilete, número de caballerías que tienen destinadas al arrastre; número de los artículos; peso medio de las mercancías que pueda cargar, precio que cobra por el transporte de las mismas, y distancias que hayan de recorrer consignando los puntos intermedios.

### Movimiento penal.

La Dirección general de penales ha dispuesto que cumplan condena en el penal de Belén, Juan Francisco Blanco Ruiz, Liego Prieto Rodríguez y Busbio Castillo Moreno.

—La misma Dirección ha autorizado al Gobernador civil para que ordene el traslado a la cárcel de esta capital de los 28 penados que existen en la de Baza, en vista de las variaciones comunicadas recibidas en aquel Centro manifestando el desarrollo que la fiebre tifóidea viene adquiriendo en Baza.

### Las oposiciones a Notarías.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a Notarías vacantes en este Territorio, ha adoptado entre otros, los siguientes acuerdos:

Declarar admitidos para verificar dichos ejercicios a los aspirantes presentados a la segunda convocatoria, que se expresan a continuación:

1. D. Luis M.ª de Funes.  
2. D. José Ruiz Ramírez.  
3. D. Julio Amat Villalba.  
4. D. Pablo Peres Bazo.  
5. D. José M.ª Villalobos García.  
6. D. Andrés Peñaña Alarcón.  
7. D. Miguel Arjona Sanchón.  
8. D. R. M. Amigó Pineda.  
9. D. Rafael González de Lara.  
10. D. Felipe Martínez Oña.  
11. D. José M.ª Melio García.  
12. D. Valeriano del Castillo Martínez.  
13. D. Rafael Gamiz Burgos.  
14. D. Antonio M.ª Poveda y Sánchez.  
15. D. Juan Enciso y Menes.  
16. D. R. M. Martínez Rodríguez.  
17. D. Mariano Martínez Rodríguez.  
18. D. Valeriano del Castillo Martínez.  
19. D. Antonio M.ª Poveda y Sánchez.  
20. D. Juan Enciso y Menes.  
21. D. R. M. Martínez Rodríguez.  
22. D. Mariano Martínez Rodríguez.  
23. D. Valeriano del Castillo Martínez.  
24. D. Antonio M.ª Poveda y Sánchez.  
25. D. Juan Enciso y Menes.  
26. D. R. M. Martínez Rodríguez.  
27. D. Mariano Martínez Rodríguez.  
28. D. Valeriano del Castillo Martínez.

Martínez un plazo de treinta días, a contar desde la publicación del correspondiente anuncio en la Gaceta, para que establezca el orden de preferencia en el que aspira a las Notarías vacantes.

Conceder igual plazo, para que complete la documentación a los aspirantes que siguen:

1. D. Joaquín Fernández Carpio.

# Probad el Licorero de Henri Garnier y C.

- 4. D. José Fernandez Sanchez.
8. D. Ricardo Medina Fernandez.
12. D. Manuel Gutierrez Carrasco.
13. D. Emilio Ballester Agrasot.
16. D. Antonio Escobar Roldan.
17. D. Félix Manuel Peral.
19. D. José M. Gálceran Cifuentes.
21. D. José Pérez Romero.
23. D. Fidel Dominguez Guzman.
24. D. José Delgado Lopez.
25. D. Juan Hidalgo Merello.
26. D. José M. Moreno Garcia.
27. D. Emilio Bejarano Mesana.
28. D. Miguel Salazar y Diaz.
30. D. Andrés Brñas Barand.
32. D. Eduardo Rodriguez Lopez.
33. D. José Antonio Garcia Cobes.
34. D. Luis Muñoz Uru.
35. D. Francisco Peña Alonso.
36. D. José María Alarcón.
39. D. Buenaventura Castellar Alvarez.
40. D. Luis Garcia y Garcia.

Consultar al Centro directivo acerca de si los aspirantes de la primera convocatoria que han solicitado las vacantes de la segunda pueden alterar el orden de petición que establecieron en aquella e intercalar entre las mismas las Notarías de esta, ó si por el contrario han de adherirse á sus primitivas peticiones por el orden que ellos mismos establecieron, considerando este en la segunda convocatoria en la forma que en sus últimas solicitudes han pedido las Notarías convocadas en ella, y si con el fin de evitarles perjuicios toda vez que algunas de las Notarías primeramente convocadas son inferiores en categoría y rendimientos á las de la última publicación, debe el Tribunal hacer una calificación, clasificación y temas por cada una de las referidas convocatorias.

Los aspirantes á quienes se refiere este ascenso son:

- 4. D. Enrique Garcia Frias.
5. D. Angel Ruiz de Obregon.
6. D. Sebastian Alfredo de Torres.
9. D. Antonio Sirvant Lopez.
11. D. Antonio de Lemas y Malo de Molins.
12. D. Francisco Lopez de Lara.
16. D. Antonio Lopez y Miró.
19. D. Antonio Diaz Pla.
20. D. Pio Mateo Benito.
21. D. Vicente Rodriguez de Celsa.
22. D. Pedro Sanchez Moreno.
24. D. Pedro Llamas y Llamas.
25. D. Eugenio Masach y Canceiro.
28. D. Silvestre Gonzalez del Monte.
30. D. José Bernabé Benitez.
31. D. Pedro Paradas Rueda.
32. D. José Naranjo Salvador.
33. D. Mariano Villanueva Martinez.
35. D. Mateo Escio y Marin.
40. D. Alberto Ramirez y Magenti.
41. D. Diego A. Casase y Delgado.
43. D. José M. de Salas.
44. D. Antonio Beltran Morales.
46. D. Francisco Lopez Gomez.
48. D. José Cazorla Salcedo.
49. D. Luis Collantes Martinez.
51. D. Juan A. Hermoso Orozco.
53. D. Santiago Valenzuela y Suarez.
54. D. Ramon Rodriguez y Muñoz.
57. D. Agustín Gomez Quintero.
58. D. Manuel Avalo y Gordo.
59. D. Antonio Bailen Lozano.
60. D. Mariano Aldama.
61. D. Gregorio Fernandez Mesayo.
62. D. José Padial Faciaben.
64. D. Manuel Suarez Lortal.
65. D. Juan Prieto Aguilera.
66. D. Conrado Iriarte y Iriarte.
68. D. Enrique Martinez Diaz.
69. D. José de Puertas Arredondo.
71. D. Vicente Carbonell y Palot.
77. D. Rosendo Ruiz Ansald.
78. D. Baldomero Caro Corderas.
80. D. Julio Navarro Serrano.
81. D. José Cobos Siles.
82. D. José de Torres Requena.
83. D. Pablo de Torres Requena.
84. D. Antonio Jimenez Lopez.
85. D. Francisco Grande y Caravantes.
86. D. Jaime Moreno Talaría.
89. D. Julio Cardenal y Navarro.
92. D. Luis Aleman Barragan.
93. D. José Gomez Mir.
94. D. José Alba Perez.
95. D. Ricardo Esteve Rodriguez.
97. D. José M. Ortiz Romero.
98. D. Arcadio L. Serrano Montera.
100. D. Francisco Aguirre y Lerdo.
101. D. Luis Sierra y Mellado.
102. D. José Osuna Suarez.
103. D. José Leon y Berrajo.
104. D. Mariano Martinez de Tejada.
105. D. Juan Sanchez Hernandez.
106. D. Juan M. Lillo y Magaña.
107. D. Ricardo Antonio Ferrer.
109. D. Antonio Martinez Rodriguez.
110. D. Fernando Rodriguez Aguilera.
111. D. Andrés Gutierrez Fernandez.
114. D. Gonzalo Mata Avila.
115. D. Manuel Gallego Medina.
121. D. Bernardo Leal de Ibarra.
122. D. Augusto Barroso Ledesma.
125. D. Miguel Silvestre Jimens.
127. D. Alfonso Marquez Flores.
131. D. Bruno R. Juristo Crespo.
133. D. Manuel Ochotoreaga Trujillo.
136. D. Rufino de Annessegut.
137. D. Alejandro Fernandez Alvarez.
143. D. Jaime Mentero y Ortiz de Cazar.

147. D. Ramon Godoy Manzano.
148. D. Juan Torres Garcia.
149. D. José Alba y Alba.
150. B. Antonio Lorenzo Medina.
151. D. Isidro Lorenzo Medina.
153. D. Arturo Sanchez Aguilera.
155. D. José Gil de Tejada y Caro.
156. D. Emilio Cateiruen y Agudo.
167. D. Juan Teral y Saguná.
168. D. José Toral y Saguná.
171. D. Cecilio Herrera y Ortaño.
A admitir á los ejercicios á dichos aspirantes.

Tener por existido á D. Angel Ruiz de Obregon de las Notarías de Lanjaron y Martias.

No haber lugar á admitir á los ejercicios á D. Rafael Aspitarte Sanchez, por no tener la edad exigida por las disposiciones vigentes.

No admitir á los ejercicios á los señores D. Ildefonso de Urgin y Martin, don Juan Delgado Casteno y D. Carlos Barbeyto Martinez, por no haberse recibido sus solicitudes dentro del término de la convocatoria.

Y no admitir tampoco á los ejercicios de la primera convocatoria á los señores D. Rafael Gámir Burgos y D. José María Gálceran, porque oportunamente fueron excluidos por no haber completado la documentación.

Velada. El lunes se celebró en La Obra la segunda velada por el cuadro dramático de aquella sociedad, representándose el drama en un acto 'Una limosa por Dios' y los juguetes La primera pastura y Aquí paz y después gloria.

Se distinguió notablemente y fueron muy aplaudidos las señoritas Garcia y Fernandez y los Sres Gonzalez, Gil, Serrano y Soto, que hicieron pasar un rato muy agradable á la numerosa concurrencia.

Ascenso. Por R. O. de 3 de febr-

tual ha sido promovido á 3 500 pesetas de sueldo anual el ilustrado Subdirector de Telégrafos y Licenciado en Derecho D. Rafael Garcia Borgoños, que de tantas simpatías cuenta en nuestra ciudad.

De Moreda á Granada.

El diputado á Cortes por la circunscripción D. Juan Echevarria Alvarez nos dirige, acerca de la importante cuestión del ferrocarril, una atenta carta, y con ella copia de otra que dirige á Almería solicitando una explicación satisfactoria de lo que ocurre.

Creemos que el Sr. Echevarria obra con lógica al procurar ante todos informes exactos sobre el asunto y agradeceremos su atención al hacerse cargo de nuestras indicaciones de ayer.

Hé aquí ahora la carta del Sr. Echevarria: «Sr. D. Luis Seo de Luena. Mi querido amigo: Atento siempre á las aspiraciones de la Prensa, tengo mucho gusto en acompañarle copia de la carta que con esta fecha dirigió el Sr. Cervantes, Abogado de la Compañía del Sur.

Por ella verá V. la explicación que me doy al levantamiento de las énfimas. De la falta de circulación de trenes, no hallo otra, que la mala construcción de la vía.

He preferido dirigirme al Sr. Cervantes, porque no quiero ensañarme con la Compañía del Sur. El estudio del expediente, empezado é interrumpido por mi última enfermedad, viene confirmando mi campaña en este asunto, pero prometo ahogar por patriotismo las satisfacciones de amor propio que pudiera proporcionarme, si esa Compañía nos trae la locomotora á Granada, y salva el vacío entre Guadix y Baza. Si no; yo cumpliré con mi deber, como hasta aquí.

De V. afmo. amigo y antiguo compañero g. l. b. l. m., J. Echevarria.»

Sic. 7-1-2.

La copia á que la anterior carta se refiere dice así: «Sr. D. Juan Cervantes. Mi distinguido amigo y compañero: EL DEFENSOR DE GRANADA de hoy excita nominalmente, el celo de diputados y Senadores con motivo de no circular todavía las trenes entre Daifontes y Moreda y haber levantado las oficinas de esta capital, la esmáfina del Sur.

Quiero creer que lo segundo, obedece al compromiso contraído conmigo por don The Bosch, el día que pedí en el Congreso los expedientes de ferrocarriles de esta provincia, de construir la solución de continuidad Guadix Baza, en el ferrocarril de Murcia á Granada, si se presentaba al Congreso una proposición de ley, autorizando á 'The Granada Railway Compñia Limited' concesionario actual, para estudiar la variación de ese trazado, ahorrando kilómetros, y sustituyendo á Guadix, como punto de empalme, con otro cualquiera comprendido entre dicha población y Moreda.

Dijime entonces el Sr. Bosch, que concluidos los trabajos de gabinete de Moreda á Granada, tenía que despedir el personal de oficinas, pero no lo despediría, dándole á esos nuevos estudios, mediante la condición indicada; y efectivamente el 27 de noviembre último, nos reunimos en una sección del Congreso, los Diputados por esa provincia, autorizando la aludida proposición de ley, de las que soy el primer firmante—siendo el último de todos—para significar las carencias de todo perjuicio contra la Compañía del Sur, de las que he sido, soy y será adversario mientras no cumpla sus compromisos; amigo, en cuanto signiera manifiesta intención de cumplirlos, como en el caso á que me refiero.

Realizados por parte de los Diputados, los deseos del Sr. Bosch, he de suponer, que el levantamiento de esta capital de las énfimas de la Compañía del Sur, sea para trasladarlas á un punto próximo á aquellas en que han de practicar los estrados, para que se autorizó la otra Compañía. Si así es, le ruego me confirme esta presunción, y en caso contrario, que me diga lo que haya, para proceder en consecuencia.

La falta de explotación del trozo de Daifontes á Moreda, requiere una explicación por parte de la Compañía, que yo reclamo á V. antes de acudir á otras cosas, porque quiero demostrar que no tengo animosidad contra nada ni contra nadie; y deseo que esa explicación sea tan concluyente, que coincida con la circulación de trenes, desde Daifontes.

Aprovecho la ocasión, para desearte muchas prosperidades en el año que empezamos y repítme de V. atento y amigo y compañero g. l. b. l. m., Juan Echevarria.»

Granada 7 Enero. 1902.

Registros de minas. La Gaceta publica una Real orden del ministerio de Agricultura, disponiendo que los expedientes de registros de minas que á la fecha de 17 de julio próximo pasado, en que se publicó otra Real orden sobre este asunto, llevarán ya transcurridos los sesenta días de plazo para la presentación de reclamaciones, sin que se hubiese interpuerto ninguna, continúen su tramitación hasta ser otorgadas, si procediese su concesión.

Romero Rebledo.

El día 6 llegó á Antequera el batallador ex-ministro conservador, don Francisco Romero Rebledo.

Se apeó del tren en la estación de la Roda donde le esperaban los señores Garcia Sarmiento y Vergara, conteniendo con ellos el viaje á los Blancos en cuya hermosa posesión del señor Romero almorzaron, siguiendo el viaje por la carretera hasta el cortijo del Río y el Romeral.

En esta última faeta esperaban al Sr. Romero Rebledo numerosos amigos que le dieron la bienvenida. El día 15 del actual regresará á Madrid el diputado antequerano.

Ingenieros industriales. Estos exámenes comenzarán el 25 del corriente en la facultad de Ciencias de la Universidad Central, y si asistieran en un todo al procedimiento determinado en el art. 3.º del Real decreto de 25 de octubre de 1901.

Los aspirantes presentarán sus instancias, dirigidas al subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes, en el decanato de la Facultad de Ciencias, dentro del plazo improrrogable de 20 días, á contar desde la publicación del anuncio en la Gaceta.

A las instancias acompañarán los certificados ó comprobantes necesarios para acreditar que el aspirante tiene alguna de las tres condiciones exigidas por el art. 2.º del citado Real decreto.

Deuda amortizable. En el sorteo de amortizable de la Deuda al 5 por 100 (vencimiento del 15 de febrero próximo), que habrá de verificarse en igual día del mes actual, correspondió amortizar 1 470.000 pesetas.

La ley municipal.

Los individuos que componen la comisión del Senado nombrada para entender en el proyecto de reforma de la ley municipal, se ocupan estos días, en unión del Sr. Gonzalez, de ultimar el estudio de dicho proyecto, á fin de que, al reanudarse las sesiones en aquella Cámara, esté ya ultimado el dictamen.

Puede asegurarse, segun informes de El Liberal, que dicho dictamen será favorable á la pretensión de los obreros, y que éstos, lo mismo que todos los ciudadanos españoles, podrán ser elegidos concejales, siempre que se encuentren en el uso de sus derechos civiles y lleven cuatro años de residencia en el término municipal que le elija.

Algunos individuos de la citada comisión han propuesto además que, á semejanza de lo que ocurre con la Sociedad de Amigos del País y otras análogas, se conceda representación á determinadas Sociedades obreras, cuya importancia sea por todos reconocida. Sobre este extremo no se ha llegado todavía á un acuerdo.

Para los efectos de urbanización, higiene y otras necesidades de la vida moderna, se dividirán, probablemente, los Municipios en tres clases, exigiéndose á cada una de ellos, segun su categoría y recursos de que dispongan, el cumplimiento de las referidas disposiciones sanitarias y urbanas.

Se quitará á los Municipios, cualquiera que sea su categoría, toda intervención en materia electoral.

En el proyecto se introducirán otras modificaciones, de acuerdo todas con el ministro de la Gobernación, y sin que varíen la tendencia y el espíritu en que el señor Gonzalez ha inspirado su reforma.

El proyecto de reforma de la ley provincial no se presentará á las Cortes hasta que sea aprobada la municipal.

Licencias de armas. Se ha concedido licencia de uso de armas á D. Francisco Algarra.

Rapidez, novedad, baratura. Esas son las principales condiciones del anuncio.

Movimiento de población.—Ayer se registraron en esta capital once nacimientos y cuatro defunciones.

La Guardia civil

La de Orgiva ha detenido en el cortijo de la Loma del Aire á Gabriel Nuñez Morales y José Martín Mora, autores de hurto de maderas á un vecino Mateo Vilchez.

—La de Diezma ha ocupado una faeta que acaba sin licencia Manuel Fernandez Hernandez.

—La de Cortes y Graena comunica que el día 3 del actual se personó en Purrullena, donde existían temores de que se alterara el orden público con motivo de la subasta del impuesto de consumos.

Esta se verificó sin tener que lamentar los deseos que se tenían.

Nuevo consultorio. El conocido é ilustrado médico de Sanidad Militar D. José Sanchez Roldan ha abierto su consulta médica al público, ensangrando gran parte del tiempo á los pobres.

Dada la acreditada reputación y el buen nombre que ha sabido conquistarse en el tiempo que lleva dedicado á la medicina, es de esperar que sea pronto coronados sus esfuerzos, logrando sus justas aspiraciones.

De Instrucción pública.

Auxiliar. Ha sido nombrado auxiliar de la escuela Normal de maestros de Granada, don Eduardo Cobos.

Oposiciones á cátedras. La Gaceta recibida anoche publica un anuncio del Tribunal de oposiciones á las cátedras de Teoría de la Literatura y de las Artes, vacantes en las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada, Madrid, Barcelona y Salamanca, convocando á los señores opositores para que concurran el Salón de Grados de dicha Facultad de la Universidad Central, el día 25 del corriente, con objeto de dar comienzo á los ejercicios.

Para vinos añejos los de D. Pedro Domecq. No hay más que ver los éteres que desarrollan y los aromatizan con un olor sui generis, exquisito, inimitable, superior.

Viajeros. Han llegado á Granada, hospedándose en el hotel Alameda, D. Nicolás Castillo, D. Juan Sebastian, Mr. Henri Bjord, D. Pedro Blancas, Mr. Orthenberger, don Pablo Goh, Mr. Lehmann, D. Ricardo Velasquez, D. Guillermo Gottschar, Mr. A. S. Elliot, Mr. Sahliohi y Mr. A. Lee.

Noticias mineras.

Precio del plomo y la plata en 1901.—El precio medio en el mes de diciembre último del plomo español argentino y de la plata faja en Londres, han sido respectivamente 87 reales 65 céntimos el quintal y 13 reales 85 céntimos la onza.

En 1901, los precios medios de ambos metales han sido 71 real el quintal y 15 reales 5 céntimos la onza.

Registro. D. José Gonzalez Fernandez solicita la propiedad de 12 pertenencias de hierro, en término de Motril.

Retiros. La Direccion general de clases pasivas ha concedido 168 750 pesetas mensuales de retiro al teniente de infantería D. Fermín Garrido Plaza; y de 375 pesetas tambien men-

suales, á D. Pedro Brean Avellan, comandante de caballería.

Heridos. Anteayer fué curado en el hospital de San de Dios, de una herida en la frente producida con palo el vecino de esta capital, Antonio Garcia Delgado.

Dicha herida se la produjo Manuel Aragón, individuo con quien promovió disputa en el ventorrillo de las Peñas.

—Ayer, á las dos de la madrugada, rieron en la calle de la Almona del Campillo, Francisco Teva Cano y Miguel Jimenez Remacho.

Este resultó con una herida de poca consideración en el pecho, que le produjo un contusión con arma blanca.

El herido fué curado en la Casa de Socorro y el agresor ingresó en la cárcel Audiencia á disposición del Juzgado.

Dió principio. Conforme habíamos previsto y participamos á nuestros lectores en uno de nuestros números anteriores estábamos en el cierto al asegurar que llamaría la atención la notable liquidación del concejo y acreditado establecimiento Las Américas.

Viendo las grandes colecciones que se exhiben en la exposición permanente que se ha presentado y los precios tan inverosímiles á que están puestas los artículos, se entra indudablemente á comprar alguno de ellos.

Así se justifica que en el día de ayer que dió principio la venta en esta forma, se hayan visto tan favorecidos estos almacenes y se hayan verificado muchas ventas de consideración que siguiendo así, pronto será agotado tan magnífico surtido.

Signe invariablemente precio fijo y no se hacen apuestas ni se dan muertras.

Estadística demográfica.—Durante el pasado año de 1901, se han registrado en esta capital 2 327 nacimientos, 2 407 defunciones y 548 matrimonios, distribuidos en la siguiente forma:

Juzgado del Salvador 785 nacimientos, 664 defunciones y 190 matrimonios.

Juzgado del Campillo 780, 180 y 566, respectivamente.

Juzgado del Sagrario 762, 177 y 1.177.

Las tan conocidas como celebradas aguas medicinales de Lanjaron de los manantiales de 'La Salud' eficaz remedio para los pacientes del estómago que curan los catarros intestinales, la diabetes y son útiles á todos, porque facilitan la digestión; 'San Antonio', 'Capilla' y 'Capuchina', indicadas para el cólico hepático, hígado, la anemia y la debilidad se ofrecen hoy al increíble precio de 20 céntimos botella de 4 litros, en el único depósito establecido en Puerta Real, 14, 16 y 18.

Casos y cosas.

Herido. Anteayer fué curado en la Casa de Socorro Francisco Huertas Molina, de una herida en la mano izquierda que le produjo en la plaza de Bailen, tres sujetos desconocidos.

Tambien fué curada en el mismo establecimiento Felipe Moreno Martinez, de una herida en un dedo de la mano derecha que le produjo un tal Francisco Ortega Martinez.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta, con las pastillas Crespo de Mentol y Cocaína.

En 4.ª plana.

Alcance postal, Mundo oficial, Secion religiosa, Pasatiempo y anuncios.

Neurología.

Anteayer fallecieron en Granada: D.ª María Jaures Medina. D. Miguel Galves Capilla. Antonio Fernandez Lopez, párvalo. Leonor Peña Villar, id.

—Ha fallecido en Motril, víctima de cruel enfermedad, la bella señorita Juana Diaz de Losada y Moreno.

El entierro del cadáver estuvo muy concurrido.

Al dolor que aflige á la familia de la finada nos asociamos sinceramente.

Mil pesetas

al que presente cépsulas de sulfato mejor que las del doctor Píza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Eco de la Moda.

Se ha recibido el número 1.—Figurín iluminado. Elegantes toilletas para señora y niña.—Patron cortado de un cuerpo con halbeta.—Precio, 15 céntimos ejemplar.

Traslados

de Lleria. En la Administración de Lleria, se hallan á la venta talonarios para traslado de Lleria.

Carrera de Granada

La alhóndiga. Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.993 quintales métricos de trigo, ó sean 4.543 fanegas, que con 6 quintales (15 fanegas) que entraron en el mismo día hacen un total de 1.999 quintales (4.558 fanegas).—Se vendieron ayer 135 quintales métricos de trigo, al precio de 25 á 27 50 pesetas que equivalen á 314 fanegas vendidas de 44 á 48 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 1.864 quintales (4.244 fanegas).

46 empeños de alhajas que importan 2.939 y 56 de ropas por 770.

En la Caja de ahorros se hicieron 9 imposiciones por valor de 1 460 pesetas y 8 reintegros á cuenta y por saldo pesetas 1 799 41.

Consejero de turno para esta semana, Sr. D. Eduardo Moreno.

Teatro.

Tauromanía.

Trátase de un juguete cómico bien movido y con muchos chistes, algo pasado de moda, pero entretenido y gracioso.

La tauromanía es la suena; el suero es un bendito de Dios á quien dejar esante por pedir ascensos uno y otro día; la novia una muchacha que tiene deseos de casarse y el novio un joven hortera de comestibles, y además o jo, que se faje torero por agrado á su presunta mamá política.

Y esa supuesta profesion del tendero ideada por una vinda andaluza; la presentación del papá del cojo, veterinario y viude, y los casamientos de los muchachos y de los vindos, es lo que sirve de asunto al juguete, que es original de don Angel Tapia, actor retirado, residente aquí y persona ilustrada y culta.

El público oyó con agrado la obra y aplaudió al final, pidiendo algunos espectadores que se presentara el autor en escena. El Sr. Tapia, no se hallaba en el teatro por estar algo enfermo.

Interpretaron acertadamente la obra la Vedia, la Rodriguez y la Gomez y Avilés, Estrada y Estrella.

Envío mi felicitación al Sr. Tapia, y esta noche beneficio del primer actor Emilio Armand, representándose la famosa comedia Bullerán.

Armandog ha conseguido anoche y anoche los justos y merecidos aplausos, interpretando los protagónicos de las populares obras La muerte civil y Juan José.

La deseno un brillante beneficio.—V. En Motril.—La compañía de zarzuela que actúa en el Teatro Calderon de la Barca, de Motril, bajo la direccion de don Manuel Castillo, está cosechando buenos y merecidos aplausos.

La graciosa tiple Clotilde Romero, y la no menos graciosa, Luisa Puentes, hacen siempre las delicias del público, sabiendo salir airosas en el desempeño de cuantos papeles se les confian.

Beneficios de los dramaturgos alemanes.—El balance del teatro de Berlin que se acaba de publicar, expresa los beneficios realizados por los actores alemanes más en toza.

Los tres piazas de Gerardo Hauptmann: Los tejedores, La campana sumergida y El cocherito Haenshel, han producido un beneficio total de un millón decientos mil marcos; la primera produjo 475 000 marcos, la segunda 450 000 y la tercera 246 000.

Los derechos del autor recibidos por M. Hauptmann no han bajado de 130 000 marcos en el teatro de Berlin.

Spongase ahora lo que ha cobrado de los demás teatros de Alemania, sin contar los del extranjero en que han sido representadas.

M. Sudermann, por su parte, ha cobrado en 1900 por dos piezas: Moritur y Joannes 61 000 marcos de derechos de autor, sobre un ingreso total de 515 000 marcos.

En la provincia.

En Velez Benadualé. En Velez Benadualé se ha celebrado con gran solemnidad la festividad de la Circuncisión del Señor, asistiendo el Ayuntamiento, autoridades y numerosos fieles que llenaban completamente el templo. Oficiada por la banda de música de la población, se cantó la misa por el célebre párroco don Claudio Garcia. El sermón estuvo á cargo del subdecano y superior del Seminario de Granada D. Gustavo Terrou, cuyas elocuentes frases le valieron muchas felicitaciones.

Terminada la función religiosa y organizada por el Ayuntamiento, se hizo en el Salon Capitul un espléndido reparto de pan, entre los pobres, por hermosas señoras y señoritas.

Lapolítica y la prensa

Los periódicos de Madrid. EL IMPARCIAL. Prosigue la campaña emprendida para que se hagan fiestas dignas de Madrid en el próximo mes de mayo.

—En otro artículo vuelve á insistir en la necesidad de que se mejore la higiene de Madrid á fin de que disminuya la mortalidad.

Lamenta el descuido de los propietarios de faetas urbanas en cumplir las disposiciones higiénicas dadas por el gobierno y la alcaldía, contribuyendo con su pasividad y descuido á que sea cada vez mayor el número de defunciones que se registran en la capital de España.

Estudiando el problema obrero se ocupa de los salarios y encarece la justicia de aumentarlos.

El precio remunerador del trabajo debe acompañar á la subida del precio de los productos de primera necesidad.

Así ha ocurrido en otros países y cita éstos estadísticos que comprueban sus afirmaciones.

Por último, pide que se estudie esta cuestión, apartando de ella el acaloramiento y buscando la concordia.

TELEGRAMAS

La huelga de Barcelona. Madrid 7 (10 mañana.) Se han recibido telegramas de Barcelona diciendo que la huelga de los obreros continúa siendo el asunto de actualidad.

Se ha sabido que los agitadores han enviado emisarios á los centros fabriles, pidiendo

á los obreros que aún no han abandonado el trabajo, que se adhieran á la huelga y secunden los alborotos de estos días.

La benemérita se halla concentrada en los alrededores de las fábricas, para defenderlas de cualquier agresión y proteger á los pocos obreros que siguen trabajando.

La policía ha recogido numerosas proclamas, en las cuales se excita á los obreros á vengarse de los burgueses.

Los huelguistas continúan haciendo gestiones para generalizar el paro.

Las autoridades de dicha capital siguen adoptando precauciones.

Madrid 7 (7 50 noche.) Comunican de Barcelona que sigue sin resolverse la huelga de los obreros de las artes metalúrgicas.

Madrid 7 (7 30 noche.) Telegramas de Barcelona comunican que el día no ha transcurrido en completa tranquilidad.

Algunos grupos intentaron hacer coacción en varias fábricas, siendo disueltos por la benemérita.

En la calle de Aragón se situó un numeroso grupo, que fué disuelto por la policía.

Los patronos carboneros han rechazado las pretensiones de sus obreros, y que estos habían formulado como condición para reanudar el trabajo.

Madrid 7 (10 50 noche.) Circula el rumor de que el Gobierno se halla muy disgustado de la conducta del Gobernador de Barcelona, señor Socías, con motivo de la huelga.

Añádesa que pronto será relevado.

Madrid 7 (11 20 noche.) Dicen de Barcelona que se hallan cerradas la mayoría de las fábricas de Pueblo Nuevo.

Grupos de huelguistas han intentado hacer coacción sobre los pocos obreros que trabajaban, impidiéndolo la Guardia civil.

En San Martín de Provençals hay tambien numerosos grupos de huelguistas que ocupan las calles, hasta ahora en actitud pacífica.

Fuerzas de la benemérita y de policía los vigilan.

Algunos travías de Barcelona circulan escoltados por la Guardia civil.

Al anoecer empeoró la situación.

Algunas fábricas fueron apedreadas.

En San Martín de Provençals, grupos de mujeres obllgaron el cierre de algunos talleres

entre otros, los siguientes decretos:

Dispensando la adquisición de material para Hacienda. Convocando para el día de febrero a elecciones de diputados a Cortes por los distritos de Medina, Villaviciosa, Baza y Laguardia, y de un senador por la Sociedad Económica de Valencia.

El niño de la Princesa

Madrid 7 (2:50 tarde.) El hijo de la Princesa de Asturias se encuentra más aliviado de la indisposición que padece.

Madrid 7 (10:50 noche.) En las últimas horas de la tarde se ha producido en Palacio grande alarma.

La Reina se encontraba apenadísima.

Los Príncipes de Asturias también se mostraban muy afligidos.

El motivo de ello fue que el hijo de los Príncipes se agravó en corto tiempo, hasta el punto de inspirar algunos temores a los médicos que le asisten.

Al anochecer la enfermedad hizo una crisis favorable, desapareciendo el peligro.

Sobre un desfale

Madrid 7 (7:50 noche) Se asegura que del Banco de España faltan unas noventa mil pesetas que debió depositar en dicho establecimiento el administrador de las obras del Canal de Isabel II, señor Orcasitas.

Las Obligaciones del Tesoro

Madrid 7 (7:50 noche) Hoy primer día de suscripción de Obligaciones del Tesoro en el Banco de España, se han suscrito cuarenta millones doscientas ochenta mil pesetas.

Madrid 7 (10:30 noche.) La última suma de la suscripción de Obligaciones del Tesoro asciende a cuarenta millones doscientas cincuenta mil pesetas.

El Banco Hipotecario suscribe veintinueve millones, y lo restante, particulares. Se anuncian importantes pedidos de Barcelona y Bilbao. El Monte de Piedad suscribirá ocho ó diez millones.

El nuevo Gobernador.

Madrid 7 (7:50 tarde.) Créese que la vacante producida por traslado a otro cargo, del Gobernador de Granada, Sr. Barriobero, no motivará la combinación de que se habla estos días.

Es probable que ocupe dicha vacante el Sr. Capriles, ó el actual Gobernador de Orense, sustituyendo a este el mencionado señor.

Madrid 7 (10:30 noche.)

Ha sido nombrado Gobernador civil de Granada el señor Capriles, que durante la anterior etapa liberal desempeñó en esa provincia el mismo cargo.

El tratado con los yankees

Madrid 7 (7:30 noche.) El ministro de Estado, señor Duque de Almodóvar, y el embajador yankee, Bellamy Storer, han celebrado una conferencia, continuando las negociaciones para el tratado con la República norteamericana.

Viaje de Silvela

Madrid 7 (7:30 noche.) El domingo marcharán a Málaga los señores Silvela, Dato, Liniers y Maguero. Este pasará en dicha capital el resto del invierno. El Sr. Silvela se propone hacer una excursión a Ronda y Algeciras.

Chile y la Argentina

Madrid 7 (7:50 noche.) Telegramas de Londres comunican mejores impresiones acerca del conflicto entre Chile y la República Argentina.

Un naufragio

Madrid 7 (7:50 noche.) Despachos de Amberes participan que el vapor inglés «Banito», que se dirigía a Manchester, ha naufragado en el Canal de la Mancha.

Toda la tripulación ha perecido.

Ingenieros de minas

Madrid 7 (7:50 noche.) Conforme a la nueva plantilla, se han circulado las órdenes oportunas aumentando a treinta el número de ingenieros de minas.

Cámara de Comercio

Madrid 7 (7:50 noche.) Ha sido declarada oficial la

Cámara española en Montevideo.

Gobernadores

Madrid 7 (10:30 noche.) Han sido nombrados Gobernadores: De Murcia, el Sr. Avedillo De Zaragoza, el Sr. Moral. De Avila, el Sr. Retana. De Huesca, el Sr. Sierra. El actual Gobernador de Avila ha sido nombrado para ocupar un cargo en el ministerio de la Gobernación.

Título de Castilla

Madrid 7 (10:30 noche.) «La Epoca» dice que se concederá un título de Castilla a una de las hijas del Sr. Romero Robledo, si lo acepta su padre.

El señor Ordoñez

Madrid 7 (10:50 noche.) Se cree improbable que sea nombrado senador vitalicio el Sr. Ordoñez, por la abundancia de compromisos que tiene el Sr. Sagasta.

Más viajes

Madrid 7 (10:30 noche.) El Sr. Montero Ríos marchará mañana a Lisboa, regresando el día 20.

Dentro de muy breve plazo hará también un viaje el ministro de la Gobernación.

Irá a Andalucía, enargándose del despacho, interinamente, el subsecretario de dicho ministerio.

El Príncipe Tomás.

Madrid 7 (11:10 noche.) Telegramas de Roma comunican que en aquella capital se asegura que el Príncipe Tomás representará al Quirinal en la coronación de Alfonso XIII.

El cardenal Vives

Madrid 7 (11:10 noche.) Desde Roma telegrafían diciendo que se ha encargado de la presidencia de la sociedad de Estudios bíblicos, el cardenal Vives.

LA COTIZACIÓN.

BOLSA DE MADRID Madrid 7.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 0/0 interior contado, 4 0/0 exterior, 4 0/0 amortizable, 5 0/0 amortizable, Obligaciones de Aduanas, Cubas viejas, Cubas nuevas, Filipinas, Acciones del Banco de España, Compañía Arrendataria de tabacos.

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes París, 3 días vista; Londres, 3 días vista; BOLSA DE PARIS.

BOLSA DE MADRID

Madrid 7.

Un descarrilamiento

Madrid 8 (3 15 madrugada.) Acaban de rescribirse noticias dando cuenta de que el tren correo de Galicia ha descarrilado en la estación de Coca.

Se ignoran detalles del suceso.

Inglés y boers

Madrid 8 (3 15 madrugada.) Un telegrama de Londres da cuenta de una nueva derrota sufrida por los ingleses en el África del Sur.

Lord Kitchener ha telegrafiado al «War Office» diciéndole que se ha librado un combate en Ham Mesford, resultando muertos un comandante y dieciocho soldados ingleses y heridos cinco oficiales y veintiocho soldados.

Las pérdidas de los boers han sido de nueve muertos.

Almodóbar.

Almacén de muebles

de Eduardo Martín

Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Carcel baja núm. 32, frente a la Iglesia del Angel, por demolicion del edificio, ha sido trasladado a la calle del Escudo del Carmen núm. 8, frente a la de San Matías, donde cuantas personas le honren con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el día: desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía. Especialidad en el amueblado de habitaciones, adorno y tapicería.

La Motrileña.

A viajar barato y con comodidad. Desde el día 10 del mes actual los asistentes del coche La Motrileña que hace el servicio de viajeros desde esta ciudad a la de Motril y viceversa, serán a los precios siguientes: Berlín y delanteros, asiento 4 pesetas. Interior, id. 3 id. Cúpé, id. 2 id.

Servicio esmerado como tiene acreditado de antiguo esta empresa.

Quien bien empiece

Dice el proverbio que quien bien empieza, bien acaba y este es una verdad en los Almacenes San José. Haciendo compras en principio de año en esta casa, tiene el comprador casi la seguridad de vestirse de valor por mucho tiempo sin desembolsar ninguno, debido a la original forma de venta de esta casa y sus regalos.

Por cada cinco pesetas de compra se da un talon para los regalos, 100 pesetas en cada sorteo del año y 600 pesetas en el sorteo de Navidad y como estos talones sirven todo el año, es decir que entran en suerte en todos los sorteos que verifica el Loterín Nacional, es seguro conseguir uno ó más regalos, que dada su importancia es un buen ingreso.

ALMACENES SAN JOSÉ.

Zacatin núm. 1.

Muebles de José Muñoz y C.

Reyes Católicos 24. Los dueños de este acreditado bazar tienen el honor de invitar a su numerosa clientela y al público en general a visitar su establecimiento, donde encontrarán un extenso surtido en todas clases de mobiliarios; últimos modelos en sillones de salones y gabinetes, y tapicerías y muebles de fantasía, construidos en sus talleres, por lo que se garantizan.—Gran surtido en camas de todas clases.

Academia preparatoria

para las próximas oposiciones a los cuerpos de Auxiliares de Geografía (Topógrafos) y de Estadística. Plaza Nueva 7, principal derecha.

Las clases darán principio el 15 de enero.—Repaso de las asignaturas de ciencias.

ENFERMEDADES NERVIOSAS. Curación cierta por el JARABE HENRY MURE. En Farmacia de San Matías, número 9, piso 2.º, darán razón.

Se necesita

una cocinera que sirva también para cuerpo de casa.—En la plaza de la Mariana número 9, piso 2.º, darán razón.

CASA DE SALUD

para operaciones de cirugía ocular del DR. G. CORPAS, Miembro de la Sociedad Oftalmológica de París.—Garantía de éxito por motivo de asepsia.—Asistencia médica permanente.—Pensiones desde 5 pts. en adelante.—Consulta gratuita, de 12 a 1.—Para más detalles escribir al director, Plaza de la Mariana 40, Granada.

Se vende un piano vertical en buen uso. Darán razón. Sacristía de San Matías, número 16.

Para combatir la clorosis, desarreglos menstruales, anemia, aumentar el apetito y dar fuerza a la sangre.

EL ELIXIR DE HEMOGLOBINA de Hernández.

No ennegrecer la dentadura como los demás ferruginosos y es el que mejor se asimila. De venta en las principales Farmacias y en la del autor. Hilleras 2, Mesones.—Granada.

Café del Leon.

Grandioso espectáculo por el consumo.

Orden del espectáculo: 8 noche.—Mlle. Claire Matry (completa.) 8 y 12.—Srtas. Miralles (baile). 9.—Mlle. Olga M. rignay (completa). 9 y 12.—Srtas. Miralles (música). 10.—Mlle. Marguerite Dalhis. (completa). 10 y 12.—Mlle. Claire (completa). 11.—Srtas. Miralles (baile). 11 y 12.—Mlle. Olga (completa). 12.—Srtas. Miralles (música). 12 y 12.—Mlle. Dalhis (completa). 1.—Milles. Claire, Olga y Marguerite.

Notas.—Ensayos de 1 a 3 tarde.—Para presenciar el espectáculo, es preciso hacer consumo.—La Empresa puede variar el espectáculo.

Chocolates puros

Elaboración esmerada y la vista del público, con solo cacao, azúcar y canela. Falso cabal. Precios, desde 1'12 a 3'00 pesetas en paquetes de 400 y 450 gramos con vainilla, canela y sin ella. Por cada paquete se regala una fracción de 25 y 29 gramos según su clase.

Bonitos envases para regalos.

Cesta para de abejas, sin ninguna clase de cera ni en su interior. (Precio fijo). Se compra cetera de celinas. Fábrica, Escuela del Carmen, 18. (No se despacha los días festivos).

Enrique Sánchez Gancía.

LA GRANADINA

Estestería, Espartería y Fábrica de cachepos para molinos de Acel e, de ANTONIO HURTADO. Grandes surtidos en cachepos de molino, admitiéndose además cuantos encargos se deseen para toda clase de medidas, garantizando su buena calidad.

Grandes existencias en alfombras de esparto y pita y especialidad en todos los demás artículos de esparto. 33. Alhóndiga, 33.

Parraleros.

El mejor alambre para hacer parraleros, galvanizado, legítimo inglés, garantizado, se vende por grandes y pequeñas cantidades más barato que en ninguna otra casa en el depósito de la fábrica.

LAS ARTES, Ignacio Merino, Mesones 47, duplicado.

Probad los selectos cognacs de la casa

A. COYEAU & C.º

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante: D. Antonio Torres

Elvira 128.

Si de la tos la furia sempiterna

resiste a la más sabia medicina, venid a la FARMACIA que MODERNA con muy justa razón se denomina, que allí el progreso médico gobierna; y tomad de Mentol y cocaína PASTILLAS REY! Científica es su base, y son pastillas regias en su clase!

Granada.—Príncipe 10.

Farmacia Moderna.

Aprovechad la ocasión

de adquirir en precios excepcionales, para liquidar Cadenas de oro.

Objetos de platería. Medallas esmaltadas. Sortijas y ajustadores. Aderezos y pulseras. Pendientes y gargantillas. Relojes y oronómetros

Toda clase de joyas, de pedrería fina, que se venderán a menos del precio de factura en

LA PERLA

Reyes Católicos, 9.

Se han revisado los precios, y las importantes existencias de este antiguo y acreditado establecimiento se realizarán muchas por su costo, y otras más baratas aun.

Se admiten proposiciones de traspaso.

ENFERMOS del ESTÓMAGO e INTESTINOS

CURACIÓN PRONTA Y EFICAZ CON LOS PAPELITOS ANTIDISENTÉRICOS

del Dr. J. GARDANO de Fosfato Bismuto, Pepina, Pancreatina y Diastasa

Remedio infalible por la seguridad de sus resultados

No hay Diarrea ni Disenteria que no ceda rápidamente por crónico que sea el padecimiento. Son de efecto inmediato en los Catarras intestinales y Dispepsia estomacal, cesando los Pujos y Cólicos, devolviendo al estómago la normalidad de sus funciones. Poderoso antiseptico en las Ulceraciones del Estómago e intestinos, Diarreas tíficas e infecciosas de los ancianos y niños. Curan las Dispepsias y Gastralgias, cesando los eructos, pesadumbre, acidez y dilatación de estómago.

De venta en Granada, farmacia de D. Francisco de P. Galvez, Mesones 81.

Compañía General de ELECTRICIDAD

de Granada.

OFICINAS: Tendillas de Santa Paula, núm. 1.

Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se regirá por los siguientes precios:

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Una lámpara de 5 bujías, 2 pesetas al mes; Una lámpara de 25 bujías, 7 pesetas al mes; Una de 10 > 3 > ; Una de 32 > ; Por contador, 75 cént. de pts. Kilowat-hora.

El material eléctrico que se emplee en las instalaciones deberá ser facilitado por la Compañía, con el fin de poder garantizar por esta un buen funcionamiento.

Fajas higiénicas y corsés a la medida.

D. Lugarda Lopez, tiene el honor de ofrecer a las señoras las más apropiadas para corregir toda clase de enfermedades y defectos del vientre y las que más excelentes resultados dan y más cómodas se hacen supliendo la parte de corsé a fin de que este se haga innecesario por ser de tendencia incompatible.

Han obtenido en varias exposiciones la medalla de oro.

Último adelanto en construcción de corsés, corte francés recto, en todas clases y de todos precios.

Gran variedad en los de Tul Griego en todos colores.

Domicilio: Almirantes 23, segundo. Granada.

La Viticultura Nueva

o los nuevos híbridos productores directos, resistentes a las enfermedades destructivas de la uva, por EUGENIO GERMAN, ingeniero agrónomo de la Sociedad Vitícola de Barcelona, importadora en España del Russetrie-Lecoste y del Planton de las Carmelitas. Quisiese libro con grabados.

Necesario a todos los viticultores.

Se vende a una peseta copias en la Administración de El Defensor de Granada, calle de Reyes Católicos, núm. 8, principal, de diez de la mañana a cinco de la tarde.

A los alumnos del Instituto

En el Colegio del Sagrado Corazon, San Jerónimo 27, repaso de las asignaturas del Bachillerato a horas compatibles con las clases oficiales.

Preparación para el ingreso en Telégrafos, por un oficial del cuerpo Internado para alumnos de la Universidad, Instituto y Escuela Normal.

Nota.—Dicho Colegio acompaña a sus alumnos a las clases del Instituto, preparándoles de antemano las lecciones. Horas de Secretaría, de 12 a 3 de la tarde.

Consultorio de Medicina y Cirujía

a cargo del médico primero de Sanidad Militar D. José Sanchez Roldán.

Tratamiento de todas las enfermedades con empleo de los adelantos sancionados por la moderna ciencia. De 12 a 2, gratis para los pobres. San Matías, 16 y 18, pral. izqda.

Criada. Se necesita una. Si se le obliga será bien retribuida. Darán razón Toril 20.

Espectáculos.

Teatro principal.

FUNCIÓN PARA ESTA NOCHE

Sullivan y El censo.

A las ocho en punto. Precios: butaca 2'50 pesetas; entrada general, 0'75; paraiso, 0'50.—El timbre a cargo del público.

Alcance postal

Premios a la virtud.

La Real Academia Española anuncia en la Gaceta que abre concurso para la adjudicación de los premios y socorros de la fundación piadosa de San Gaspar, correspondientes al año 1902.

Los premios se destinarán a recompensar actos de virtud que tengan por base el amor filial, la abnegación, la

estaba dispuesta a ceder todos sus derechos y trabajos realizados del istmo, mediante la suma de 40 millones de dollars.

Los territorios del Amor.

París 4.—El Czar, con motivo del año nuevo, que no comenzará en Rusia hasta dentro de unos días, ha regalado por un «ukase», a los cosacos del Amor, todos los territorios cercanos al río de este nombre.

Algunos periódicos rusos alaban a Nicolas II por tal esplendidez; pero otros dicen que la magnanimidad del Czar obedece a que los territorios del Amor están en la frontera de China, y que, regalados a los cosacos, ellos se cuidarán de defenderlos.

Con lo cual se ahorra el Czar enviar tropas.

Duelo fatal.

Berlin 4.—Telegrafían de Jena que con motivo de una disputa en que llegaron a mutuas vías de hecho un estudiante y un oficial de Infantería, concertóse un duelo, que se ha verificado en la mañana de hoy con muy tristes consecuencias, pues el estudiante resultó muerto y el oficial herido ligeramente.

Personal del Banco.

Para cubrir la vacante de auxiliar primero, producida por fallecimientos de D. José Gil y Campos, han sido nombrados:

Auxiliar primero, con 3.500 pesetas, D. Tomás Mingo y Morales; auxiliar segundo, con 3.000 pesetas, don Alfredo Moné y Mondés; auxiliar tercero, con 2.500 pesetas, D. Guillermo Chailand y Pelletas, que figura con el número 1 en la escala de escribientes.

Y de escribiente, con 2.000 pesetas, D. Santiago Reguero y Garcia, que servía el mismo cargo en la sucursal de Oviedo.

Por pase a otro destino del asesor primero don Francisco F. Belda, han sido nombrados para cubrir su vacante y resultados:

Asesor primero, con 6.000 pesetas, D. Antonio Berben y Jimenez; idem segundo, con 6.000 pesetas, D. Alonso Alvarez Anarás; idem tercero, con 4.000 pesetas, D. Hilarión Elias del Campo, y asesor cuarto, con 3.000 pesetas, D. Andrés Ayelino Montero y Villegas.

Agitación en Gibraltar.

En la plaza de toros de La Línea celebraron anteaer un meeting los cigarreros que trabajan en Gibraltar, para tratar de las cuestiones surgidas con los obreros de dicha población.

Hablaron varios compañeros, manifestando que el origen del conflicto actual se debe a que los cigarreros corralpenses quisieron imponerles por sorpresa un reglamento, que ellos habían rechazado por considerarlo atentatorio a sus intereses.

Como remate de esto, los obreros calpenses se pusieron de acuerdo con los dueños de las fabricas para que estos despidieran a los que se habían separado de la Asociación de Gibraltar, como así lo hicieron.

Esto ha sido, en síntesis, lo que han expuesto los oradores del meeting.

Acordaron no volver al trabajo hasta que se reconociera la personalidad de la nueva Asociación.

Conflicto agravado.

Nueva York 6.—A juzgar por un despacho de Guayquil que publica hoy el Herald de Nueva York, se ha agravado el conflicto entre el Perú y el Ecuador.

Esta última República ha enviado fuerzas importantes a la frontera oriental, con orden de ocupar el territorio invadido por los peruanos.

Es, pues, de temer que surja un choque armado.

Al mismo tiempo, el Gobierno de Quito ha dirigido al de Lima una nota formulando enérgicas reclamaciones en vista de la violación de la frontera.

La triple alianza.

París 6.—Los periódicos austríacos y alemanes reflejan de algún tiempo a esta parte el enfriamiento que han sufrido las relaciones entre Alemania y Austria-Hungría, y de Italia con una y otra potencia.

En los círculos oficiales de Berlín se afecta creer en la renovación de la triple alianza; pero en el Quirinal no se manifiestan análogas disposiciones.

Una bomba.

Nueva York 6.—Circula el rumor de que en Caracas ha estallado una bomba en la residencia del ministro de Hacienda, destruyendo parte de la casa, pero sin ocasionar desgracias personales.

Los proyectos de Kitchener

París 6.—El Noticiero de Hamburgo crea poco eficaces los proyectos de reforma de lord Kitchener en el plan de campaña en el Africa del Sur.

Especialmente lo de los 100.000 hombres montados y lo de la Caballería indígena son una verdadera fantasía, que demuestran las dificultades que lucha la Gran Bretaña para aumentar su ejército.

Austria y Alemania

Después de lo que en la dieta de Galicia ha dicho el príncipe Czartoryski, ha aparecido en la Norddeutsche Allgemeine Zeitung un furibundo artículo protestando a-remate de las palabras del magnate polaco. Y no sólo de esa nota la prensa germanica y «gingo», como si dijéramos, sino tambien la moderna y liberal. Tanto que el diario radical Freissinnige Zeitung da notable aquel trabajo de redacción, y dice que preñida medidas más enérgicas contra la población polaca.

Navegación

El Antonio Lopez llegó el martes 31 a Barcelona.

—El Alfonso XIII llegó el miércoles 1.º a Coruña.

La marina mercante.

La marina mercante ha crecido de

un modo verdaderamente notable en estos últimos años...

Madrid y aquí en Manila, quedará sólo una residencia...

ellos la partida de nacimiento, que acredite tener por lo menos 21 años cumplidos...

Tareas municipales. Sabido es que el impuesto de consumos...

Señor pasó los 40 días en el desierto, fué convidado a unas bodas...

En la Concepción a las ocho y en San Juan de Dios a las nueve...

El mundo oficial

Vacantes. 16 plazas de auxiliares facultativos del cuerpo de Minas...

Los Agustines en Filipinas

Su corresponsal en Madrid escribe a Las Noticias de Barcelona...

Sección religiosa

Santo del día. Las bodas de Cana. Luego que el Señor pasó los 40 días...

Sección religiosa

En la iglesia de Nra. Sra. de las Angustias. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco...

Sección religiosa

En la Catedral y Real Capilla a las once y a las doce...

Si tenéis tos, tomad Pastillas Geraudel. Esta frasa se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo...

Almanaque Bailly-Bailliere. 500 páginas. 6 mapas. 1.600 figuras. Participación al billete entero de Navidad núm. 8.285. 1.222 Regalos.

PRUEBENSE los exquisitos chocolates RR. Padres Benedictinos. Sus clases son tres únicamente: 2, 2'30 y 3 pts. paquete con canela, sin ella y a la vainilla.

de Francisco Trabado. Sombreros y gorras de todas clases a precios baratísimos. Gran surtido en gorras para bautizo y sombreros haba para la primera comunión.

INDISPENSABLES a las personas que se fatigan al hablar y a las que durante su trabajo habitual están expuestas a la intemperie del aire o respiran polvo o vapores irritantes.

ESTOMAGO ARTIFICIAL. (6 polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y estancos gástricos...

La HARINA MALTEADA VIAL. ALIMENTO DE LOS NIÑOS. es la única que se digiere por sí sola. Recomendada para los niños antes y después del destete...

Establecimiento de cerámica de alfarero. Calle de los Frailes n.º 7. Teléfono 11.

PAPEL FAYARD Y BLAYN. El más eficaz para curar IRRITACIONES DEL PECHO, RESFRIADOS, DOLORES REUMÁTICOS, LUMBAGO, HERIDAS, LLAGAS. Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS DE POLLO.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona. Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Enero...

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER. Estas Cápsulas han sido adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebras intermitentes y palúdicas...

Para géneros coloniales casa de BORALES SAN ANTONIO. (Escriba a la calle del Estribo)

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS. FÓRMAS INDISPENSABLES para BENEFICIOS CAPITALIZADOS. PRIMAS MUY MODERADAS.

VENEREO FLUJOS SANDALO CLIN. por antiguos que sean. Tómase de 9 a 12 Cápsulas al día.

Ocasión Colonials y Ultramarinos. Acreditadas LAS ANTILLAS. casa de las Antillas. donde encontrareis el más extenso surtido de todos los géneros más exquisitos...

Don Pascual García Benítez. profesor de música. Instrumentista y compositor de toda clase de instrumentos de música...

ALAMBRE GALVANIZADO PARA PARRALES LEGÍTIMO BELGA. FRECIOS. Pesetas. Del número 20, a 23 quintal castellano 60 100 kilos...

CHOCOLATES Y CAFÉS COMPAÑIA COLONIAL. TAPIOCA, - THES. Veinticinco recompensas industriales. Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. - MADRID.

Almoneda. Por gastarse en dueño se hace de varios muebles. Horas de dos a cuatro. Santa Escolástica, 8.

Se alquila la casa número 10 de la calle del Hospital de Santa Ana.

LA ACTIVIDAD CENTRO CONSULTIVO DE ENFERMEDADES. Accesa de la Virgen, 40. - Granada.

EDWIN PLEWS, ingeniero. - MÁLAGA. UNICO REPRESENTANTE de los Sres. HIND & LUND L. Preston. Instalaciones harineras automáticas completas.

Ignacio y Matias Níeva. Primeras casas en vinos de mesa. Fundada en 1892. Las bodegas están situadas en Valdepeñas...

Se dan lecciones de dibujo y guitarra. - Lecciones a domicilio. - Precios módicos. - Calle de Elvira, núm. 119, entresuelo.

Heridas. Quebraduras, relajaciones, amiración de los sabios y de los técnicos. - Los innumerables Jurados, los médicos, las Reales Academias de Medicina y Cirugía...

La Purísima. Gran establecimiento de sastreía y zapatería de ANTONIO BAQUEBO. - Precios módicos. - Calle de Elvira, núm. 119, entresuelo.

Venta de una casa con muchas comodidades, magnífico jardín de rosales de tierra, varias parras y arboles frutales...